NOTA UOCAP 727/2023
Ciudad del Este, 12 de octubre de 2023.-

SEÑOR:
Dr. Agustín Encina
Director Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

EL JEFE DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA VI CIRCUNSCRIPCION DEL ALTO PARANA, Abog. Carlos Alberto Arrúa Duarte, tiene el agrado de dirige a Ud., con el objeto de dar respuesta a la retención realizada al llamado a **CO N° 12/2023 "Servicio de mantenimiento preventivo y reparación menor de obras civiles, del Conjunto Edilicio de la VI Circunscripción Judicial del Alto Paraná", ID Nº 434.746.**

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: El requisito podria resultar limitante/excluyente
Descripción: Verificado el PBC/Carta de invitación, observamos que el criterio respecto a la capacidad técnica podria resultar limitante/excluyente.
Comentario: Capacidad Técnica: Observamos que el criterio respecto a la capacidad técnica podría resultar limitante/excluyente.//

Con respecto a este punto, se solicita este requisito, a fin de corroborar que el empleador se encuentre en cumplimiento del seguro social y consecuentemente es un indicador demostrable que los técnicos, corresponden al plantel de la empresa con la antigüedad requerida por la convocante para la ejecución del contrato, por lo tanto, esta convocante no considera a este requisito como una limitante.

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA EXPERIENCIA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: El requisito podria resultar limitante/excluyente
Descripción: Verificado el PBC/Carta de invitación, observamos que el criterio respecto a la experiencia podria resultar limitante/excluyente.
Comentario: Observamos que el criterio ,(SEXTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ALTO PARANÁ), podría resultar limitante/excluyente.// Observamos que el documento,(SEXTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ALTO PARANÁ), podría resultar limitante/excluyente.//

Fue realizada la modificación al PBC, dejando de lado la frase mencionada.

Tema: CONDICIONES RELATIVAS A LA EJECUCION DEL CONTRATO
Sección: Condiciones Contractuales
Situación: Anticipo para las MIPYMES
Descripción: El art. 188 de la Ley de presupuesto 7050/23 menciona que "En las contrataciones de bienes, obras, servicios y/o consultorías, las convocantes deberán prever que en caso de que una MIPYMES (Micro, Pequeña y Mediana Empresas), resultare adjudicada o beneficiada con una orden de compra o servicio en la tienda virtual, deberán realizar el pago de un anticipo a la misma, salvo que hubiere justificado al momento de la comunicación del llamado que el anticipo no resulta aplicable a ningún adjudicado", por lo que se solicita establecer en el PBC el porcentaje que será aplicado o en caso de no aplicar, se solicita remitir la justificación correspondiente.

En la nota de comunicación remitida, se menciona el AI 717 de la inconstitucionalidad por la cual estamos exceptuados de otorgar anticipos, de igual forma, se vuelve a remitir el AI 717.

Tema: CONDICIONES RELATIVAS A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
Sección: Especificaciónes Técnicas
Situación: Plan de entrega confuso
Descripción: Se observa que el Plan de Entrega establecido en el Pliego de Bases y Condiciones/Carta de invitación resulta confuso, y que podría generar conflictos durante la ejecución del contrato. Se solicita la modificación del mismo a los efectos de subsanar la mencionada deficiencia.
Comentario: Plan de entrega de los servicios: Se observa que el Plan de Entrega establecido en el Pliego de Bases y Condiciones/Carta de invitación resulta confuso, y que podría generar conflictos durante la ejecución del contrato. Se solicita la modificación del mismo a los efectos de subsanar la mencionada deficiencia.//

Se ha realizado los ajustes necesarios en el PBC.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos de Licitación
Situación: Cláusulas incompletas o datos insuficientes
Descripción: Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso
Comentario: Visita al sitio de ejecución del contrato: No se ha completado conforme al instructivo PBC estandar.// Plazo de reposición de bienes: No se ha indicado la forma del cómputo de día, conforme al PBC estandar.// Indicadores de Cumplimiento: Los datos consignados son insuficientes, completar conforme al instructivo PBC estandar.// Reajuste: Se solicita aclarar el procedimiento, los medios por los cuales se realizará los pedidos de reajuste.//

Luego de una verificación al PBC, se ha constatado que todas las cláusulas mencionadas si se encuentran completadas conforme al PBC estándar, por consiguiente, este motivo de retención no corresponde al PBC en cuestión.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos del SICP
Situación: Codigo de Catalogo Incorrecto.
Descripción: En el SICP, el "Código de Catálogo" indicado no corresponde al bien/servicio requerido, solicitamos utilizar el código correcto de acuerdo al Catálogo difundido en el sistema.
Comentario: En el SICP, el "Código de Catálogo" indicado no corresponde al bien/servicio requerido, (ejemplo: Ver el Items 48), lo expuesto es solo a modo de ejemplo, se solicita utilizar el codigo de catalogo correspondiente a cada bien o servicio, verificar los 189 item.//

Los códigos de catálogo corresponden al servicio de mantenimiento de edificio, pues el proceso es el mantenimiento del predio del Poder Judicial, no así la compra de los insumos, por ende, los códigos de catálogo no pueden ser utilizados los establecidos para la compra de los ítems, además, al ser un llamado de mantenimiento y contrato abierto, se prevé cuales son las posibles necesidades a ser cubiertas en el caso de que se necesite la sustitución por mantenimiento del edificio.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos del SICP
Situación: Datos de las invitaciones
Descripción: Se solicita a la Convocante cargar de forma correcta los datos a quienes se le ha cursado la invitación para la participación del presente proceso licitatorio.

En cuanto a este punto, los datos de los potenciales oferentes se encuentran cargados en el SICP, y la invitación cargada en el sistema, es el modelo de invitación, el cual no cuenta con los datos de los oferentes a quienes se le cursarán las invitaciones una vez el proceso sea publicado.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos del SICP
Situación: No cumple con los plazos de difusion el llamado/adenda
Descripción: Atendiendo a la fecha establecida para la presentacion y apertura de ofertas, observamos que no cumple con el plazo minimo de difusion, conforme a la normativas vigentes.
Comentario: Atendiendo a la fecha establecida para la presentación y apertura de ofertas, observamos que no cumple con el plazo mínimo de difusión, conforme a la normativas vigentes.//

Se han establecido nuevos plazos para la difusión del llamado.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: No realiza la combinación de precios/ o no utiliza 3 precios. Precios referenciales
Descripción: Se recuerda que las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las opciones disponibles en el anexo de la reglamentación, sin embargo, en el Dictamen remitido no se observa la fundamentación del porqué no se puede utilizar la combinacion de fuentes para la obtencion del precio referencial o no se cuenta con la cantidad minima requerida. Se solicita subsanar.
Comentario:
Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Precios Referenciales
Descripción: Se solicita remitir los documentos respaldatorios, conforme lo requiere la reglamentacion vigente.

Dentro del dictamen se encuentran las documentaciones respaldatorias, y se ha ampliado el dictamen de precios.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Cdp insuficiente
Descripción: No se ha remitido el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria correspondiente al proceso.
Comentario: Se solicita la remisión del CDP, teniendo en cuenta que el proceso no cuenta con el carácter de Ad Referendum.//

Se ha realizado la carga del CDP correspondiente al proceso en cuestión.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: No remite constancia plurianual
Descripción: Se solicita remitir la constancia plurianual FG04 actualizada, conforme a la reglamentación vigente.
Comentario: Se solicita remitir la constancia plurianual FG04 actualizada, conforme a la reglamentación vigente, teniendo en cuenta que en el PAC, se ha tildado Plurianual,(SI).//

Dentro del AI 717 mencionado previamente, se menciona lo referente a la constancia de plurianualidad, y conforme a la Autarquía Presupuestaria del Poder Judicial establecido en la propia Constitución Nacional.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Se solicita la constancia de presentación de la DDJJ de Activos, Bienes y rentas remitida a la Contraloria
Descripción: Se recuerda a la convocante la vigencia de la Ley N° 6919/22. Los oferentes y proveedores ya no se encuentran obligados a la presentación de la Constancia que "acredita la presentación de declaración jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" en los procedimientos de contrataciones públicas
Comentario: Se recuerda a la convocante la vigencia de la Ley N° 6919/22. Los oferentes y proveedores ya no se encuentran obligados a la presentación de la Constancia que "acredita la presentación de declaración jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" en los procedimientos de contrataciones públicas.//

El punto en cuestión, se encuentra con la frase NO APLICA, dentro de los criterios establecidos dentro del PBC estándar.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Especificaciónes Técnicas
Situación: Especificiaciones Técnicas insuficientes
Descripción: En relación a la Especificaciones Técnicas detalladas en el Pliego de Bases y Condiciones/Carta de Invitación, creemos conveniente que las mismas sean ampliadas a los efectos que se definan e individualicen todos los aspectos necesarios para una correcta cotización de los bienes/servicios requeridos, de acuerdo con los Principios de Igualdad y Transparencia.

Se ha realizado la carga de una mejor descripción de los trabajos a ser realizados dentro de las EETT establecidas.

En consecuencia a lo precedente expuesto, se solicita la difusión de dicho llamado en el Portal de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y en espera de una acogida favorable a la solicitud realizada aprovecha la ocasión para saludarlo atentamente.-

CARLOS ALBERTO ARRUA DUARTE

Firmado digitalmente por CARLOS ALBERTO ARRUA DUARTE
Fecha: 2023.10.12 13:37:14 -03'00'